

FECHA: 18/12/2015

EXPEDIENTE N°: 6576/2013

ID TÍTULO: 4314281

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe: Inglés por la Universidad Católica San Antonio
Universidad solicitante	Universidad Católica San Antonio
Universidad/es participante/s	Universidad Católica San Antonio
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Hemos modificado los contenidos de las asignaturas de los módulos I, II y III: cambios en los

títulos de temas y sub-epígrafes, eliminación de epígrafes que provocaban solapamientos de contenido, modificaciones en la agrupación y secuenciación de contenidos, y eliminación de la sección Bibliografía. Sobre la experiencia lograda en el curso académico 2014/2015, se proponen estos cambios para mejorar en la progresión, adecuación y claridad de contenidos en las asignaturas del Máster, eliminando repeticiones innecesarias.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Las modificaciones se han realizado sobre las siguientes asignaturas del plan de estudios:

1. Desarrollo de la competencia comunicativa: destrezas orales Modificaciones en la redacción de temas/epígrafes y en la secuenciación de contenidos para favorecer una mejor progresión en la materia. Eliminación de la bibliografía para permitir su actualización anual sobre la guía docente.
2. Desarrollo de la competencia comunicativa: destrezas escritas Cambios en la formulación de epígrafes y eliminación de temas por solapamiento con otra asignatura. Eliminación de la bibliografía para permitir su actualización anual sobre la guía docente.
3. Desarrollo de la competencia comunicativa: conocimientos lingüísticos Reagrupación de contenidos y reescritura de epígrafes en una nueva secuenciación más acorde con la dinámica y necesidades de la asignatura. Eliminación de la bibliografía para permitir su actualización anual sobre la guía docente.
4. Inglés para fines específicos: CLIL Integración de contenidos en una secuenciación más eficaz respecto a la exposición de la metodología CLIL y su aplicación. Eliminación de la bibliografía para permitir su actualización anual sobre la guía docente.
5. Diseño de materiales e innovación metodológica en el bilingüismo Reorganización y reorientación del temario para evitar solapamiento con otras asignaturas y para dar mayor énfasis al papel del profesor en el aula bilingüe y a los recursos a emplear. Eliminación de la bibliografía para permitir su actualización anual sobre la guía docente.
6. Técnicas de evaluación en la enseñanza bilingüe Reformulación y sustitución de epígrafes para lograr una mayor adecuación a los propósitos de la asignatura. Eliminación de la bibliografía para permitir su actualización anual sobre la guía docente.
7. Bilingüismo en la sociedad actual Reescritura de títulos y epígrafes. Reorientación de contenidos para lograr una mayor concreción en la situación del bilingüismo en la Región de Murcia. Mayor énfasis en las estrategias empleadas en educación bilingüe, relación entre bilingüismo y currículo y beneficios de la educación bilingüe. Eliminación de solapamientos. Eliminación de la bibliografía para permitir su actualización anual sobre la guía docente.
8. Psicolingüística e interlengua Se renombran o expanden títulos para una mayor especificidad y claridad en los contenidos. Nueva secuenciación de temas. Mayor énfasis en la relación entre metodología AICLE e interlengua. Eliminación de la bibliografía para permitir su actualización anual sobre la guía docente.
9. Al igual que en las asignaturas previamente mencionadas, se ha eliminado la lista de referencias bibliográficas sobre la Memoria en Practicum y TFM. Como

en los casos anteriores, este cambio se ha realizado para favorecer la actualización de bibliografía sobre la guía docente si fuese necesario. Se evitan así limitaciones en un ámbito en constante cambio.

Madrid, a 18/12/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Miguel Ángel Galindo